|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | MDGDT JPG.jpg |  |
| **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL****REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL** |

**RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO, NÚMERO CORRELATIVO MIGOB-2016-0128. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.** San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete. **CONSIDERANDO:** **I.** Que habiéndose presentado solicitud a la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaria de Estado por: **------------------------------------------------------**, el día 20 de julio del año 2017. En la cual requiere: “Para lo cual le solicito proporcione la siguiente información pública generada por la institución que usted representa, durante el período que comprende desde el 01 de junio de 2016 hasta el 1 de junio de 2017, consistente en:

**MATERIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Detalle si en su institución se está aplicando la política de participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo, en caso que su respuesta sea Si, favor conteste:
2. ¿En qué fecha inició su aplicación?
3. ¿Recibió alguna inducción, acompañamiento técnico o capacitación para poder aplicarla? ¿De parte de quién?
4. ¿Ha tenido retroalimentación o reuniones de seguimiento en torno a la implementación de la política? ¿De parte de quién?
5. ¿Ha existido alguna evaluación sobre la implementación de la política? ¿De parte de quién?
6. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.
7. Detalle el nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.
8. Detalle cuáles de estos espacios de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.
9. Audiencias públicas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
10. Despachos abiertos. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
11. Consejos temáticos o sectoriales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
12. Asambleas ciudadanas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
13. Ferias o festivales. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
14. Detalle cuáles de estos mecanismos de participación ciudadana, han sido habilitados o se ha hecho uso en el último año en su institución.
15. Consultas ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
16. Planificación participativa. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
17. Rendición de cuentas. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)
18. Contraloría ciudadana. (Detalle cantidad, fecha, tema y número de personas que participaron)

**MATERIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Solicitudes de información**

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el período señalado del 01de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
2. Número de solicitudes de información que fueron resueltas favorablemente a favor del peticionario durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
3. Número de solicitudes de información que se encuentran aún en trámite y que ingresaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
4. Número de solicitudes de información que fueron denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
5. Número de solicitudes de información que fueron denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
6. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información reservada, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
7. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información confidencial, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
8. Número de solicitudes de información que fueron denegadas por ser información consistente en datos personales, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
9. Número de solicitudes de información que fueron reorientadas a otras dependencias durante el periodo señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
10. Número de apelaciones recibidas durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
11. Número de procesos de apelación iniciados en contra de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
12. Número de procesos de apelación que durante periodo del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017 fueron finalizados en el IAIP.
13. Detalle cuáles fueron los resultados de cada uno de los procesos de apelación que se finalizaron durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
14. Número de procesos de apelación en contra de su institución que a la fecha se encuentran en trámite ante el IAIP, detallando:
15. Fecha de inicio del proceso
16. Fecha de audiencia de avenimiento y/o
17. Fecha de audiencia oral.

**Requerimientos de información**

1. Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:
2. Cantidad de requerimientos de información oficiosa
3. Cantidad de requerimientos de información pública
4. Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017, detallando:
5. Cantidad de requerimientos de información confidencial
6. Cantidad de requerimientos de información reservada
7. Cantidad de requerimientos de datos personales
8. Cantidad de declaraciones de reserva de información existentes a la fecha en su institución.
9. Cantidad de declaraciones de reserva que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
10. Cantidad de desclasificaciones de reserva de información que se han proveído en su institución durante el período del 01 junio 2016 hasta el 01 de junio de 2017.
11. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.
12. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2016 hasta el 01 de junio 2017.

**MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. Mecanismo utilizado para la realización de la Rendición de Cuentas en su Institución durante el último ejercicio realizado, detallando lo siguiente:
2. Cantidad de ejercicios realizados
3. Fecha de realización
4. Lugar donde se realizó
5. Cantidad de personas asistentes
6. Copia de la agenda del evento realizado
7. Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado
8. Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.
9. Si aún no se ha realizado, detalle la fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas.

**MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD**

1. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:
2. Fecha de nombramiento del Oficial de información
3. Nombre del Oficial de Información
4. Profesión, título o grado académico del Oficial de Información
5. Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección
6. Detalle si dentro de su institución existe una Unidad Documental de Archivos, y si la hay, mencione:
7. Fecha de inicio de funciones de la Unidad de Archivos
8. Nombre del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
9. Profesión, título o grado académico del servidor público asignado a la Unidad de Archivos
10. Cantidad de servidores públicos asignados a la Unidad de Archivos.”

**II**. Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el artículo 50 del Reglamento de la Ley antes citada, asimismo, la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. **III.** Conforme artículo 70 de la LAIP, se trasladó la solicitud a las unidades administrativas competentes para remitir lo solicitado. **POR TANTO,** conforme a los Art. 2, 6, 18 y 86 inc. 3° de la Constitución de la Republica, y Arts. 2, 7, 9, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia**, RESUELVE: 1°** CONCEDER el acceso a la información solicitada. 2° Remítase la presente por medio señalada para tal efecto. **NOTIFÍQUESE**.

**JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**